



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

22 OCT 2015

Resolución de 22 de octubre de 2015, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una Ayuda para compensación de gastos por minoración de salario para estancias superiores a 3 meses (Acción 12 C), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 14 de febrero de 2014.

Por acuerdo, del 14 de febrero de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2014-2015.

De conformidad con lo establecido en la Acción 12 C Ayuda para compensación de **Gastos por Minoración de Salario** para estancias superiores a 3 meses, la Comisión de Investigación, en su sesión nº 4, con fecha 23/09/2015, ha elevado la propuesta de adjudicación de la Ayuda al candidato/a que ha obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, la Vicerrectora de Investigación,

RESUELVE

Conceder la Ayuda para compensación de gastos por minoración de salario para estancias superiores a 3 meses (ver **Anexo 1**)

Contra la presente Resolución se podrá interponer la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las 14:00 horas del día 29 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, transcurridos los cuales, en el caso de ausencia de reclamaciones, la Resolución se eleva a definitiva.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Amelia Aránega Jiménez



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitud CONCEDIDA

Acción 12 – “Ayuda para compensación de gastos por minoración de salario para estancias superiores a 3 meses (Acción 12C), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la UJA.

N.I.F	Apellidos	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Importe €
26021387-S	Fuentes Conde	Manuel	14/02/2015	26/07/2015	Instituto IMDEA Madrid España	3.137,94